



Política general de la calidad

Código	POG-GSI-02
Versión No	1.1
Fecha de edición	13/12/2023
Página	1 de 5

POLÍTICA GENERAL DE LA CALIDAD

Elaborado por:		Revisado por:	Aprobado por:
Evelin Esquivel	Wilson Cabrera	Carolina Dossi	Mauricio Chomali
Prevencionista de riesgos	Asesor de sistemas de gestión	Encargado Corporativo SGI	Gerente Comercial
20-12-2023			

Control de modificaciones

Fecha	Modificación	Versión
20-12-2023	Creación del documento	1.0
18/03/2024	Modificación representante Alta Gerencia	1.1



Política general de la calidad

Código	POG-GSI-02
Versión №	1.1
Fecha de edición	13/12/2023
Página	2 de 5




Política general de la calidad

Código	POG-GSI-02
Versión №	1.1
Fecha de edición	13/12/2023
Página	3 de 5

Contenido

1. ALCANCE	4
2. OBJETIVO	4
3. DEFINICIONES.....	4
4. RESPONSABILIDADES	4
5. REQUISITO O CONTROL DE LA ISO AL QUE RESPONDE.....	5
6. RIESGOS ABORDADOS	5
7. DESARROLLO.....	5
8. ANEXOS	5

	Política general de la calidad	Código	POG-GSI-02
		Versión Nº	1.1
		Fecha de edición	13/12/2023
		Página	4 de 5

1. ALCANCE

Esta política aplica a todo el sistema de gestión de la calidad de PSINet, incluyendo su modalidad integrada con otros sistemas de gestión de la organización.

2. OBJETIVO

Establecer las directrices generales de la organización para la gestión de la calidad de los servicios que presta y de los procesos que los hacen posible, según un modelo de gestión enfocado en el cliente, el tratamiento de riesgos, la mejora continua y demás principios de la ISO 9001:2015.

3. DEFINICIONES

Mejora continua: Actividad recurrente para mejorar el desempeño

Riesgo: Efecto de la incertidumbre sobre la consecución de los objetivos.

4. RESPONSABILIDADES

Encargado del SGI:


- Asegurar que la política general de la calidad cumple con los requisitos de la norma ISO 9001.
- Asegurar una adecuada comunicación de la política general de la calidad.
- Asegurarse de que el sistema de gestión de la calidad es conforme con los requisitos de la norma ISO 9001.
- Asegurar que se actualiza la política del sistema de gestión ambiental a frecuencias establecidas y ante cambios del sistema de gestión, cuando aplique
- Informar a la alta dirección y a la organización sobre el comportamiento del sistema de gestión de la calidad.

Alta dirección:

- Asegurar que se establece la política general de la calidad y que sea compatible con la dirección estratégica de la organización.
- Aprobar la política general de la calidad

Trabajadores de área:

- Dar cumplimiento a la política general de la calidad

	Política general de la calidad	Código	POG-GSI-02
		Versión Nº	1.1
		Fecha de edición	13/12/2023
		Página	5 de 5

5. REQUISITO O CONTROL DE LA ISO AL QUE RESPONDE

- 5.2 Política

6. RIESGOS ABORDADOS

- N/A

7. DESARROLLO

PSINet Chile SpA es una empresa con amplia experiencia en la atención de solicitudes vía Centro de Monitoreo Integrado (C.I.M), relativas a tecnología de la información y las comunicaciones, que presta sus servicios en diferentes clientes, tales como mineras en Chile y a; buscando continuamente la satisfacción de las necesidades de sus clientes y de partes interesadas relevantes para el negocio, mediante la implementación de un sistema de gestión enmarcado en la ISO 9001, estándar de calidad reconocido mundialmente, el cual está fundamentado en los siguientes principios:

- El establecimiento de relaciones mutuamente beneficiosas con clientes y proveedores, como partes interesadas de gran relevancia
- El desarrollo profesional del personal que lleva a cabo la prestación de los servicios y los procesos que los hacen posible
- La mejora continua de los procesos, mediante el aprovechamiento de oportunidades de mejora identificadas en la organización

Y un permanente compromiso con el cumplimiento de los requisitos del cliente y otras partes interesadas, incluyendo los requisitos legales y reglamentarios aplicables a los servicios que presta la organización.

Estos principios se ven reflejados en los objetivos de la calidad de la organización, con el fin de que sean tangibles y provechosos para las partes interesadas correspondientes.

8. ANEXOS

N/A